

**TRIGESIMA SESIÓN
ORDINARIA**

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 19:33 diecinueve horas con treinta y tres minutos, del día martes 25 veinticinco de Enero de 2017 dos mil diecisiete, en el recinto destinado para el Honorable Ayuntamiento, el interior de la Presidencia Municipal, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 47 fracción III, 49 y 53 fracción I de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes de dicho Órgano Colegiado para celebrar sesión ordinaria la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura de las actas de la Sesión anterior y en su caso aprobación (Vigésima Novena Sesión Ordinaria).....
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación para que el municipio participe en el Programa de Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017.....
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación de obras con recursos de Ramo 33
- 6.- Propuesta y en su caso aprobación de obras Recursos Propios.....
- 7.- Solicitudes Varias.....
- 8.- Asuntos Generales.....
- 9.- Clausura.

Punto 1 Uno.- Se encuentran presentes los CC. Regidores Ernesto Zermeño Valera Presidente, César Eduardo Hereford Larios Síndico, C.D. Rosa María Rodríguez Silva, Prof. Serafín Vidrio Ruelas, C.D. Cristóbal Ornelas Ahumada, Belén Llamas Covarrubias, Profa. Ma. Arcelia Galindo Mendieta, Ing. Arnoldo Orozco Picazo, Crescenciano Lomelí Valle, Ramón Michel Dueñas, Ana Julia Guerrero Ramírez, la totalidad de los 11 once de los regidores, existiendo por lo tanto quórum legal para el desarrollo de la presente sesión.....

Punto 2 Dos.- Se propuso el orden del día para la presente sesión, y oído que fue por los presentes, fue aprobado por **Unanimidad**.....

Punto 3 Tres.- Por **Unanimidad** se aprobó el Acta de la Sesión anterior que fue la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, respectivamente, omitiéndose su lectura por haberse entregado copia previamente a cada uno de los ediles.....

Punto 4 Cuatro.- El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, propone que el Municipio participe en el Programa de Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017 del Gobierno Estatal, para la adquisición de vehículos para el transporte escolar, para el apoyo a la economía familiar de la población, por lo que una vez escuchada y analizada su propuesta se determina el **ACUERDO NÚMERO 243: Se aprueba por Unanimidad de 11 once votos a favor** se aprueba la participación del municipio en el Programa de Fondo para la Contingencia de la

Economía Familiar 2017, para la adquisición de un vehículo de transporte escolar, para servicio de los estudiantes del municipio, por lo que se autoriza la suscripción del Convenio correspondiente y firmar la documentación necesaria al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorera Municipal, así como a la aportación que corresponda por la cantidad de \$ 149,725.45 M.N. (Un ciento cuarenta y nueve Mil setecientos veinticinco Pesos 45/100 Moneda Nacional).....

Punto 5 cinco.- A propuesta del Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, se obtiene el **ACUERDO NÚMERO 244**: Se resuelve por **Unanimidad de 11 once votos a favor** se aprueba la realización de las siguientes obras con Recursos Federales del Ramo 33, siendo las siguientes:

NOMBRE DE LA OBRA	FECHA DE INICIO DE LA OBRA	RECURSO	MONTO ESTIMADO
RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE AVILA	16/01/2017	RAMO 33	\$ 298'382.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE AVILA	06/02/2017	RAMO 33	\$ 171,471.00

No.	NOMBRE DE LA OBRA	INICIO DE OBRA	FIN DE OBRA	TOTAL	RECURSO
	RED DE DRENAJE EN CALLE LOMA DORADA LOCALIDAD EN IXTLAHUACAN DE SANTIAGO	03/10/2016	26/11/2016	\$ 313,409.48	RAMO 33
	RED DE DRENAJE SANITARIO EN DIVERSAS CALLES DE A LOCALIDAD DE TACOTAN LA ALPATAHUA	19/09/2016	05/11/2016	\$ 731,262.69	RAMO 33
	RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA	22/08/2016	26/11/2016	\$ 548,467.71	RAMO 33
	RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN	14/11/2016	31/12/2016	\$ 161,278.70	RAMO 33
	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN CLEMENTE	07/11/2016	31/12/2016	\$ 454,485.57	RAMO 33
	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LIBERTAD EN LA LOCALIDAD DE SAN CLEMENTE	07/11/2016	17/12/2016	\$ 255,279.86	RAMO 33
	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN	28/11/2016	24/12/2016	\$ 429,423.95	RAMO 33
	"SUSTITUCION DE RED DE DRENAJE EN ARROYO EL CASTILLO"	18/01/2016	05/03/2016	\$ 287,202.87	RAMO 33

Punto 6 Seis.- A propuesta del Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, se da el **ACUERDO NÚMERO 245**: Se determina por **Unanimidad de 11 once votos a favor** se aprueba el presupuesto final de las siguientes obras con Recursos propios mismas que ya fueron ejecutadas:

N°	NOMBRE DE LA OBRA	FECHA DE INICIO DE OBRA	RECURSO	MONTO ESTIMADO
1	"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE ALLENDE Y TULUM" EN LA CABECERA MUNICIPAL	02/01/2017	RECURSO PROPIO	\$489,533.20

NOMBRE DE LA OBRA	INICIO DE OBRA	FIN DE OBRA	TOTAL	RECURSO
"CONSTRUCCION DE MURO DE PROTECCION EN CRUCE DE ARROYO EN CALLE GUANAJUATO EN CABECERA MUNICIPAL"	25/07/2016	06/08/2016	\$ 17,700.00	RECURSO PROPIO
"BACHEO EN SAN GASPAR (EMPEDRADO)"	05/10/2015	09/01/2016	\$ 59,105.30	RECURSO PROPIO
"ALUMBRADO EN CAMPO DEPORTIVO UNION"	07/03/2016	12/03/2016	\$ 31,345.94	RECURSO PROPIO
"AMPLIACIÓN DE CANCHA EN ALCAPARROSA"	12/03/2016	27/03/2016	\$ 13,707.21	RECURSO PROPIO
"CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL EN SAN GASPAR"	02/02/2016	03/03/2016	\$ 55,986.01	RECURSO PROPIO
"CONSTRUCCIÓN DE COBERTIZO PARA ELABORACIÓN DE COMPOSTA EN CABECERA MUNICIPAL"	16/11/2016	28/11/2016	\$ 56,559.00	RECURSO PROPIO
"BACHEO EN CABECERA MUNICIPAL (ASFALTO)"	04/01/2016	09/04/2016	\$ 59,753.67	RECURSO PROPIO
"CONSTRUCCION DE CUNETAS EN ESCUELA FEDERAL IGNACIO VILLASEÑOR LAZCANO EN CABECERA MUNICIPAL"	04/07/2016	23/07/2016	\$ 12,670.00	RECURSO PROPIO
"CONSTRUCCION DE CUNETAS EN JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO MARQUEZA"	07/03/2016	02/04/2016	\$ 26,510.33	RECURSO PROPIO
"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE EN CALLE AGUASCALIENTES ENTRE JALISCO Y JUAREZ"	25/01/2016	19/03/2016	\$ 408,736.44	RECURSO PROPIO
"CONSTRUCCION DE VADO EN RANCHO OLIVERA"	07/07/2016	10/08/2016	\$ 31,740.00	RECURSO PROPIO
DESAZOLVE DE VALLADO EN TRAMO UDT	11/01/2016	09/04/2016	\$ 49,730.00	RECURSO PROPIO
"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE VERACRUZ EN LA LOCALIDAD DE TACOTAN"	18/07/2016	30/07/2016	\$ 39,196.42	RECURSO PROPIO
"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE JALISCO"	04/07/2016	23/07/2016	\$ 51,037.89	RECURSO PROPIO
"EMPEDRADO CALLE ROSA FLORES"- TACOTAN	27/06/2016	04/08/2016	\$ 203,951.20	RECURSO PROPIO
"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE 21 DE MARZO EN LA LOCALIDAD DE SAN GASPAR"	20/06/2016	25/06/2016	\$ 13,387.36	RECURSO PROPIO

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE SIN NOMBRE EN SAN GASPAR	02/05/2016	14/05/2016	\$	29,653.21	RECURSO PROPIO
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE SAN GASPAR	11/04/2016	16/04/2016	\$	21,502.40	RECURSO PROPIO
CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA EN RASTRO MUNICIPAL	04/07/2016	16/07/2016	\$	17,064.88	RECURSO PROPIO
REHABILITACION DE CALLE SALTILLO ENTRE VERACRUZ Y JALISCO EN CABECERA MUNICIPAL	18/01/2016	23/01/2016	\$	19,782.00	RECURSO PROPIO
CONSTRUCCION DE BADO EN CAMINO REAL MANZANILLITO-SAN CLEMENTE	14/06/2016	26/08/2016	\$	16,043.00	RECURSO PROPIO
VADO CAMINO IXTLAHUACAN-SAN GASPAR	30/11/2015	07/01/2016	\$	64,201.01	RECURSO PROPIO
CONSTRUCCION DE VADO Y EMPEDRADO EN CALLE LA ESPERANZA IXTLAHUACAN	21/03/2016	16/04/2016	\$	85,056.74	RECURSO PROPIO
CONSTRUCCION DE VADO EN CAMINO A PALO GORDO EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE	27/06/2016	02/07/2016	\$	30,777.41	RECURSO PROPIO
REHABILITACION DE CALLE GUERRERO ENTRE JALISCO Y JUAREZ	25/01/2016	26/03/2016	\$	68,150.46	RECURSO PROPIO
REHABILITACION DE TECHO EN SECUNDARIA MIXTA FORANEA N° 6 EN CABECERA MUNICIPAL	14/03/2016	23/07/2016	\$	112,550.01	RECURSO PROPIO
REHABILITACION DE TECHO EN LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL/REHABILITACION DE TECHO EN LA CASA DE LA CULTURA/REHABILITACION DE TECHO, RESANE Y PINTURA DE LAS INSTALACIONES DEL DIF Y OFICINAS DE URB/CONSTRUCCION DE MURO EN LAS OFICINAS DEL DIF MUNICIPAL	19/10/2015	07/05/2016	\$	211,848.98	RECURSO PROPIO
REHABILITACION DE ACOTAMIENTOS EN CARRETERA FEDERAN 80 (ZONA URBANA)	02/05/2016	09/07/2016	\$	150,733.75	RECURSO PROPIO
REHABILITACION DE PLAZA SAN CAYETANO	09/05/2016	02/07/2016	\$	48,816.98	RECURSO PROPIO
DESMONTE DE ARROYOS EN CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES	19/10/2015	26/03/2016	\$	154,640.00	RECURSO PROPIO
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE LA CALLE PACHUCA	15/08/2016	17/09/2016	\$	57,051.38	RECURSO PROPIO
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE GUADALAJARA	25/07/2016	17/09/2016	\$	91,431.60	RECURSO PROPIO
REHABILITACION DE CASETAS DE VIGILANCIA EN SANTA ANA Y SANTA ROSA	08/08/2016	08/10/2016	\$	132,257.55	RECURSO PROPIO
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE MEXICALI EN LA CABECERA MUNICIPAL	28/11/2016	31/12/2016	\$	59,100.52	RECURSO PROPIO
CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN CLEMENTE	30/10/2016	26/11/2016	\$	35,100.40	RECURSO PROPIO

Punto 7 Siete.-Solicitudes Varias.

7.1 ACUERDO NÚMERO 246: Se aprueba por Unanimidad de 11 once votos a favor autorizar la licencia de construcción **para tienda de autoservicio**, así como el dictamen de trazos y destinos, por lo que es procedente la reconsideración como lo solicita el Lic. Víctor Hugo de la Cerda Vázquez, Representante Legal de ARRENDADORA DE CENTROS COMERCIALES S. DE R.L. C.V. por lo que no es necesario que exhiba el Proyecto del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del predio donde se pretende construir la tienda, como lo establece el artículo 234 y 252 del Código Urbano de Jalisco, para quedar ubicado en Avenida México s/n Sur, entre las calles Sonora Oriente y Guadalajara Oriente, el cual tiene un uso de suelo **Mixto Barrial de Intensidad Mínima MB2** de conformidad con el artículo 17 fracción VI, clasificación MB2 del Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Unión De Tula, Jalisco, por lo que se autoriza por estar acreditando con las licencias expedidas en otros municipios en circunstancias similares, así como el sustento legal, que se pretende construir una tienda de autoservicio, con una superficie de 497 m² de piso de venta, y no un supermercado de superficie mayor, además con el compromiso que se hagan mejoras a las vialidades e imagen urbana adyacente a la tienda por parte de la empresa, lo anterior con fundamento en el artículo 12 fracción II, 62 fracción I Cuadro 3 Uso 4.2., así como el artículo 64 Cuadro 15 del Reglamento Estatal de Zonificación, aplicable al presente asunto porque el municipio no cuenta con un Reglamento Municipal de Zonificación.

En cuanto a la licencia de funcionamiento y operación para la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado se autoriza otorgarse pero se expedirá una vez que se construya la tienda, lo anterior con fundamento en el artículo 10 y 17 fracción IV de la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Jalisco.

Se instruye a la Dirección de Obras Públicas y la Tesorería Municipal a dar cumplimiento al presente acuerdo.....

Punto 8 Ocho.- ASUNTOS GENERALES.

No hay Asuntos Generales que tratar.....

Punto 9 Nueve.- CLAUSURA. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 21:22 veintiún horas con veintidós minutos del día de su celebración, firmando para constancia los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario del

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco. **ABG. JOSÉ RAMÓN RUIZ PÉREZ**, quien autoriza y da fe. **CONSTE**.....

C. ERNESTO ZERMEÑO VALERA.
Presiente Municipal

C. CÉSAR EDUARDO HEREFORD LARIOS.
Síndico

C.D. CRISTÓBAL ORNELAS AHUMADA.
Regidor

PROFA. MA. ARCELIA GALINDO MENDIETA.
Regidora

PROF. SERAFÍN VIDRIO RUELAS.
Regidor

C. BELÉN LLAMAS COVARRUBIAS.
Regidora

C. ANA JULIA GUERRERO RAMÍREZ.
Regidora

ING. ARNOLDO OROZCO PICAZO
Regidor

C.D. ROSA MARÍA RODRÍGUEZ SILVA.
Regidora

C. RAMÓN MICHEL DUEÑAS.
Regidor

C. CRESCENCIANO LOMELÍ VALLE.
Regidor

ABG. JOSÉ RAMÓN RUIZ PÉREZ.
Secretario General